

Por una vida digna para todo el mundo, las personas en el centro

*Propuestas políticas de Càritas Diocesana de Barcelona
Año 2021*

«El bien, como también el amor, la justicia y la solidaridad, no se alcanzan de una vez para siempre; deben ser conquistados cada día.»

Papa Francisco, *Frattelli Tutti*, 2020

El último informe FOESSA publicado pone de manifiesto la preocupante situación de fractura de nuestra sociedad. En la Diócesis de Barcelona, el 32% de la población se encuentra en una situación de exclusión. En el caso de Cataluña los niveles de exclusión se sitúan en el 29%, un chollo por encima de la tasa del global de España (23%).

El estudio FOESSA constata que la COVID no ha hecho más que aumentar la brecha de desigualdad ya existente. Y es que **llueve sobre mojado**: los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad son los que más han sufrido las consecuencias de la crisis; partían de una situación de gran dificultad y se han visto expuestas a niveles de precariedad mayores, sin ningún tipo de protección social. La pandemia ha empeorado las condiciones de mucha gente, sí, pero ha impactado mucho más negativamente en aquellos que ya se encontraban en una situación de mayor desventaja.

La fractura se incrementa y las desigualdades crecen, no sólo entendidas a nivel económico sino también de género, edad, origen, formación y capacitación digital.

En el conjunto del Cataluña, podemos ver que el impacto en la metrópoli y Diócesis de Barcelona en este sentido es más importante, ya que es donde se sufren unos efectos más intensos que en el resto del territorio. Esto se debe al elevado coste de la vida en el entorno urbano como a la vez por ser una zona donde vive mucha población migrada que sufre especialmente los efectos de la exclusión.

Por todo ello estamos convencidos de que hay muchos aspectos en los que hace falta un abordaje integral e interadministrativo para dar una respuesta conjunta y de coproducción entre los agentes sociales y las instituciones.

- 🔗 El primer reto tiene que ver con la **vivienda**. Y es que el **HOGAR ES LA CLAVE** para entender el fenómeno de la exclusión. Somos conscientes de que este es el gran tema a abordar.

Sabemos que Cataluña hay algo más de 1.300.000 de hogares que viven en una vivienda inadecuada y que hay más de 2000 personas durmiendo en la calle en Barcelona ciudad y en los municipios de la 1ª y 2ª corona metropolitana.

La falta de una vivienda estable hace que las personas tengan un gran sufrimiento emocional y las relaciones se van **tensando y erosionando**.

Como Càritas sabemos que aportamos un granito de arena en la solución al problema. Desde **la experiencia directa y el acompañamiento**, como muchas de otras entidades y juntamente con algunas de ellas, estamos dando **respuesta habitacional**; apostando por pisos compartidos o proyectos colectivos, donde no solo acompañamos a las personas teniendo un techo sino en la mejora de su empleabilidad, abordando su bienestar emocional y ayudando a vincularse a espacios comunitarios donde hacer red y

vínculo con otras personas. Procuramos así, dar una respuesta integral a su situación de vulnerabilidad. Esta tarea, sin embargo, no es suficiente para llegar a todos.

Por todo ello, **es necesaria una política decidida de vivienda social** que facilite el acceso y el mantenimiento de una vivienda digna a la población en situación de exclusión social. Celebramos la reciente aprobación de la proposición de ley de ampliación de las medidas urgentes para hacer frente a la emergencia habitacional. Se necesitan, en paralelo, **medidas estructurales** que transformen las condiciones del mercado de vivienda para que se convierta en un derecho efectivo para toda la ciudadanía. Por ello, proponemos:

- **Ampliar el parque de vivienda social.**
- **Regular el acceso a las viviendas de emergencia social con carácter universal.**
- **Garantizar el derecho a la energía.**
- **Aprobar la ley para hacer frente y erradicar el sinhogarismo.**

☞ En relación con la posibilidad del mantenimiento de un hogar, debemos hablar como segundo reto a abordar el **mercado laboral**. Aunque se hayan destruido menos puestos de trabajo (gracias a los ERTOS) que en la crisis anterior, ha aumentado la incertidumbre y los itinerarios complejos. La tasa de temporalidad y la de parcialidad, sobre todo la no deseada, han aumentado. Al mismo tiempo, todas las personas dedicadas a la economía informal han visto destruidas sus posibilidades de ingresos durante los peores meses de la pandemia. Es por todo ello que son **necesarios**:

- **Planes de empleo enfocados a los colectivos en situación de mayor precariedad laboral** (parados de larga duración...)
- **facilitar en el tránsito de la irregularidad a la regularidad** (ampliación ACOL...).

Deberían complementarse, asimismo, los salarios escasos con otras medidas redistributivas, a modo de estímulos al empleo, bien a partir de prestaciones complementarias para los trabajadores de salarios bajos, bien como deducciones fiscales reembolsables. El sistema de prestaciones debe adaptarse a la nueva realidad del mercado laboral, con **prestaciones más flexibles y adaptadas a la precariedad que sufren las personas**.

☞ Tal y como decíamos; sin ingresos, no hay posibilidad de salir adelante. Es por ello, que también priorizamos en términos de prestaciones, **aumentar la cobertura del RGC**: en esta situación de emergencia social que vivimos resulta inadmisibles que la última red de protección social en nuestra casa sólo llegue al 28% de la población en situación de pobreza severa. **Hay que recuperar la modificación de la ley de RGC**, es decir, hacen falta medidas urgentes que impliquen:

- **Ampliación de la cobertura del RGC**; actualización del IRSC de manera inmediata después de 12 años de estar congelado e inclusión de colectivos excluidos.
- **Armonización completa entre IMV y RGC** y que se tramite la prestación a la vez por parte de la persona solicitante. Es necesario que el IMV se ingrese directamente desde el INSS a la Generalitat y que sea la Generalitat la que haga una interlocución única con las personas solicitantes de la prestación (**ventanilla única**).
- Establecer un **complemento por vivienda** y la **compatibilidad completa con rentas del trabajo bajas**. Estudiar **ampliación a familias con niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad**.

→ **Eliminar las barreras burocráticas y facilitar la tramitación** por cualquier vía (on-line y presencial).

¶ El cuarto reto desde nuestra mirada es el de **reimpulsar el modelo de estado de bienestar en conjunto, con una orientación clara hacia el acceso a los derechos** como canal para la inclusión social y el "rescate" de los sectores más excluidos. **El desafío de la protección social es evitar que estas nuevas situaciones de vulnerabilidad e intensificación de la exclusión severa se transformen en crónicas.**

→ Para ello hacen falta **políticas públicas decididas y enfocadas a reducir la exclusión social.**

Además, también es prioritario para nosotros garantizar que las personas que **tienen vulnerados sus derechos tengan acceso a los mismos.** El primer reto es que todas las personas que viven en los municipios de la metrópolis se puedan **empadronar** ya que el padrón es la gran puerta del acceso a los otros derechos, y así todas las personas puedan disponer de cobertura sanitaria, puedan ser atendidos por los servicios sociales municipales y que puedan ir accediendo en la medida en que sus situaciones lo permitan a obtener la documentación de residencia o a prestaciones públicas. Sabemos que el Ayuntamiento de Barcelona facilita el empadronamiento sin domicilio fijo y es por ello que reclamamos que **todos los municipios de la Diócesis** dejen de poner trabas a un derecho reconocido.

¶ Como quinto punto, reclamamos **poder avanzar hacia unos servicios sociales adaptados a las realidades sociales del siglo XXI.** Ante los enormes retos globales que afrontan las políticas sociales como son, entre otros, el envejecimiento de la población, la lucha contra la exclusión social, la protección de los niños en situación de vulnerabilidad, la integración de la población migrante y el fomento del bienestar emocional, necesitamos servicios sociales adaptados a las nuevas realidades sociales, fomentando la **autonomía digital** y dando opción a la presencialidad para garantizar el acceso a derechos de las personas.

En el contexto actual en que muchos trámites se han digitalizado creemos que hay que ayudar a que todas las personas puedan acceder a tener interlocutores presenciales si no disponen de dispositivos tecnológicos o tienen dificultades al utilizarlos.

Finalmente, como reflexión final, no queremos dejar de mencionar algo que en nuestro día a día de atención a las diversas realidades identificamos como primordial. Es de vital importancia recuperar la **idea de comunidad en lo concreto.** Para todas las personas que viven situaciones de marginación, poder vincularse a una comunidad, dota de sentido y permite crear redes de apoyo. Las actividades compartidas y la relación permiten tejer lazos más allá del puro interés. Su permanencia en el tiempo puede determinar las futuras posibilidades de salirse. Es por ello, que ya desde Càritas estamos promoviendo la creación **de espacios comunitarios** que desde la atención integral procuramos que puedan participar activamente en la definición de sus propios itinerarios y establecer momentos de encuentro con iguales con los que intercambiar vivencias y miradas. Con la idea de fondo que la pandemia ha puesto de relieve: somos una **humanidad de vidas frágiles** que necesita de sociabilidad. Defendemos que la necesidad solidaria del "otro" debe poder convertirse en **costura comunitaria.** Sólo en unión podemos rehuir del individualismo extremo imperante, para celebrar la capacidad para cuidarnos y salvarnos los unos a los otros.

Equipo de Análisis Social e Incidencia
Área de Comunicación y Relaciones Institucionales